

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes . . . . .	0'40 Ptas.
Fuera trimestre . . . . .	1'50 "
Extranjero, un año . . . . .	10'00 "
Número suelto . . . . .	0'10 "
Atrasado . . . . .	0'20 "

PAGO ADELANTADO  
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 1.º de Mayo de 1909.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 319

## En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

### Las elecciones municipales

De propósito, y conteniendo nuestros naturales impulsos, hemos dejado de contestar, como se merecía, á las provocaciones, insultos y groserías de «Mondoñedo» con motivo de la presentación de su candidatura para las elecciones de mañana, y nos hemos abstenido de hacer crítica alguna sobre las personas que la forman, tanto respecto á sus condiciones intelectuales, como á su posición social para aquilatar su independencia, porque esto queda reservado al director de «Mondoñedo», que, á falta de otra ocupación, se dedica á expedir patentes de moralidad y de competencia, de las cuales ejerce, por lo visto, el monopolio.

Ni siquiera nos hemos ocupado en averiguar porque D. Antonio González, persona que ha hecho siempre gala de rendir culto á la idea republicana en su expresión más radical, se ha divorciado de sus correligionarios.

¿Para qué habíamos de tomarnos esta molestia si el

público se ha encargado de hacer los comentarios á esa candidatura *independiente*?

Pero ha de sernos licito preguntar los motivos que haya tenido «Mondoñedo» para decirnos que esa candidatura de propietarios... «de sus ideas y de sus acciones»; según los calificó un humorista; de comerciantes que pagan veintidos céntimos de contribución al año; de títulos que no han llegado á la *capa chica*; y de personas que vinieron ayer, como quien dice, á esta población, es *popular*.

¿Dónde y cómo ha recibido ese bautismo? ¿En qué mitin, en qué reunión, en qué círculo ha sido consagrada? ¿Quales fueron los elementos que han contribuido á su designación?

¡Ah! Ya hemos caído en la cuenta. Esa candidatura es popular... en la imprenta de «Mondoñedo». Allí se ha confeccionado por el grupito de despechados y fracasados, que aspiran á regenerar... las *canongias*, de que con ansia envidiosa nos hablaba «Mondoñedo».

Y será también *popular*, popularísima, para un *oráculo* de la clase de *alimentistas*,

á quien el pueblo ha bautizado con un nombre tan gráfico, como expresivo.

¿Si será popular esa candidatura?

Y en otro orden de consideraciones, es justo reconocer que no tiene contra si la mayoría de las apreciables personalidades que la constituyen, la más leve antipatía, sencillamente porque para el cuerpo electoral son unos perfectos desconocidos, al extremo de que no creemos aventurado afirmar que todos juntos no llevarán á las urnas el cinco por ciento de los votos.

Los directores de la nueva *orquesta sinfónica* deben estar satisfecho de la acogida que han tenido en el distrito. Mejor dicho, en la ciudad; porque en las parroquias no se han cuidado de sondear la opinión, sin duda escarmentados de los badilazos que aquí han recibido en los nudillos.

¡Y cuidado que han pulsado puertas y tocado palillos! Pero no está el horno para bollos; y aunque hay enfermedades contagiosas, cuando es conocido el caso, son muy poco sensibles los efectos; y ahora un loco no arras-

tró mas que nueve.

En resumen; que el ensayo de la candidatura PUPILAR, vá á ser, como no podía menos, el fiasco mayor que se ha conocido en Mondoñedo.

Pero si no quedasen convencidos, muy pronto vá á presentarseles ocasión de repetir la suerte, y desde hoy los retamos para que vean si pueden obtener la octava parte de la votación que se necesita para elegir un concejal, uno solo.

### EL AUTOMÓVIL Y EL PERRO

Por angosta carretera que va de un pueblo á otro pueblo, un automóvil marchaba voloz como el pensamiento. Mulass, gallos y gallinas, cabras, ovejas, corderos... todo, en fin, lo que á su paso representara un tropiezo, ó en dispersión lo ponía ó lo arrollaba violento, sembrando por todas partes la desolación y el miedo. Un mastín que, cuidadoso de la hacienda de su dueño, se hallaba á la fresca sombra, es claro, tomando el fresco, nervioso (porque también tienen los mastines nervios), rápido saltó al camino, y arrogante, activo y fiero, lumbre echando por los ojos, plantóse, como diciendo:

la, que falta abrá 500 ducados de materiales.—El coste del frontis 7.000 ducados; las torres 23 mil el alto hasta el fin de las Bobedas de las torres es de 44 vrs y 2 quartas».

### ADICIÓN

Poseemos otras curiosas é inéditas noticias acerca del antiguo Convento benedictino de San Salvador de la villa de Villanueva de Lorenzana, así es que, con sumo gusto, las publicamos á continuación. Son estas: — En 4 de Mayo de 1755, ante Francisco Pérez Valderrain, Ana de Soto y Andrade, viuda de Alonso de Castro, vecina de Condomiña; Juan Antonio de Soto, de la misma vecindad; y don Juan Fernández Cordido, de la Cazolga, como cumplidores testamentarios del Alonso de Castro, que fué vecino de Padrón, fundan y dotan, «a

gracias á Dios que dhcs remedios se le aplicaron a tiempo con lo que se aseguro la obra en las dos partes ya dhas y toda ella porque toda estaba espuesta a una ruina, otros muchos pasages tuvo, pero como los sobre dichos solo otro el de las Pechinas el que omito su explicación la causa de algunos descuidos cuos era el venir de prisa, de año en año en los quanto mas no asistir aquí dos meses; entro el año de 34, hasta el de 38, que se despidió del pobre aparejador, dejandole con toda la carga de la obra y de sus agregados.—De lo explicado pueden tomar ejemplo los de estos tiempos ai de Idear obras, siendo de distintas facultades se meten en el laberinto donde los más diestros con dificultad pueden acertar la salida.—Lo que hubo con la entrada y sucesión de Casas a fr Juan es larga historia, sobre el planteado noto una vara de menos en el Presbiterio, cuya falta aora es notoria á todos, tanto que ofende al todo de la vella disposición del templo,

"Señor automobilista, ya me atufé, ¡vive el cielo! y por aquí nadie pasa sin permiso del portero. Pero ¡ay! que el valor no sirve de la fuerza ante el imperio; ¡que en esta vida el más bruto es el que se lleva el premio! Y el vehículo avanzando, arremetió contra el perro, cortando de su existencia los esforzados alientos. Nuestro distinguido "sportsman", el coche paró, y, volviendo la cabeza, con asombro miró el cadáver sangriento, y al lado suyo un pastor contemplándole suspeso, mostrando en su faz visibles señales de sentimiento. —Buen hombre—dijo el señor,—deploro mucho el suceso; mas yo no tuve la culpa; el can se puso por medio, y él mismo se dio la muerte. —Ya lo he visto, no lo niego! —Pero soy un hombre honrado! —Más vale así... —Un caballero, y si produzco un perjuicio en el acto lo remedio. —Eso debe ser! —No ignora lo que valen estos perros... —Mucho, señor! —A ellos deben la tranquilidad los dueños, pues delincian sus ganados, sus viñas y su dinero. Y si no puedo el valor total del animalaje, te doy estas cien pesetas. —Gracias. —¿Te quedas contento? —Mucho! —Pues adiós! —Adiós! ¡y que lo halle usted en el cielo! Subió el "sportsman", al coche y de allí se fué corriendo... Estreñaito el buen pastor, sonando, alegre, el dinero, exclamaba: "¿Quién demonios será el amo de este perro?,"

—Un caballero,

y si produzco un perjuicio en el acto lo remedio.

—Eso debe ser!

—No ignora

lo que valen estos perros...

—Mucho, señor!

—A ellos deben

la tranquilidad los dueños,

pues delincian sus ganados,

sus viñas y su dinero.

Y si no puedo el valor

total del animalaje,

te doy estas cien pesetas.

—Gracias.

—¿Te quedas contento?

—Mucho!

—Pues adiós!

—Adiós!

¡y que lo halle usted en el cielo!

Subió el "sportsman", al coche

y de allí se fué corriendo...

Estreñaito el buen pastor,

sonando, alegre, el dinero,

exclamaba: "¿Quién demonios

será el amo de este perro?,"

TOMAS LUCEÑO

## Desde Madrid

LA DENUNCIA DE MACÍAS.—AQUI NO HA PASADO NADA.—LOS SUCEOS DE OSERA.

Hemos pasado unos días de emoción intensa con la denuncia del Teniente Coronel Macías, que ha provocado largos, ruidosos y escandalosísimos debates y ha llevado la perturbación a Madrid, cuyas principales calles han estado convertidas en un verdadero campamento de policía, y el que más y el que menos, expuesto a ser declarado sedicioso por los Agentes de Cierva.

Cualquiera diría que estábamos en vísperas de una revolución, a

juzgar por el aspecto de la vía pública y por el lenguaje de una gran parte de la prensa.

¡Y todo por haber consentido el gobierno que tomase estado parlamentario una denuncia que ha debido despacharse con un visto!

El Sr. Maura, cuya honorabilidad reconocen todos, vaciló ante un cargo de prevaricación formulado por un jefe letrado de la Armada, y de ahí la situación verdaderamente difícil en que se ha encontrado el gabinete, en estos días, sin atreverse a sustraer al Parlamento el conocimiento de la denuncia y rechazando, por otra parte, la información propuesta por las minorías.

Mientras tanto, la jurisdicción de Marina y los individuos del Cuerpo jurídico de la Armada, con verdadero apresuramiento, quizá con más del debido, han encerrado en Prisiones militares al Sr. Macías, procesándolo por tres ó cuatro delitos y han sometido a un Tribunal de honor, medidas todas que han debido aplazarse hasta que el Congreso terminara su intervención en el asunto, para evitar que el vulgo, como ha sucedido, tomara al denunciante como una víctima ó como un mártir.

De la denuncia no hay para que hablar, pues nadie seriamente la ha tomado como fundamento para formular una concreta acusación contra el gobierno. Los mismos señores Nogués, Cervera y Azzati, que una tarde llegaron a hacer la suya para los efectos parlamentarios, han recogido velas y ayer el Diputado Morote, con una nobleza digna de todo encomio, defendía, en plena Cámara y a pesar de su posición política, el expediente de la escuadra, que había examinado en 72 horas.

Cabe ya volver sobre el debate cuando los mismos republicanos son los primeros en reconocer que el gobierno ha obrado bien? Ello demuestra que se ha estado perdiendo un tiempo precioso, durante unos días metidos todos en un círculo viciosísimo y sentándose un precedente funesto para lo sucesivo.

Hoy se votará el dictámen de la Comisión de peticiones, pues ya no es fácil que el discurso del Sr. Urzáiz tenga derivaciones, y mañana ó pasado, ó el día que el Congreso envíe a la Presidencia del Consejo la denuncia el Sr. Maura la remitirá al Fiscal de su Majestad y aquí no habrá pasado nada, es decir, quedará entonces el Sr. Macías, sin la actual salvaguardia del Parlamento, sujeto a todas las contingencias de los procesos que se le siguen, si es que no prueba su denuncia.

Lo peor es que se anuncian otros actos contra posibles intervenciones de generales a quienes se supone inspiradores del realizado por el Sr. Macías y alguna quiere ver en los rumores que circulan la formación de un nuevo Tribunal de honor para el Sr. Spottorno, jefe del Teniente Coronel hoy encerrado en Prisiones militares y vocal de la Junta Consultiva que ha dado dictámen acerca de la escuadra.

Otro asunto, relacionado con el palpitante, está siendo objeto de muchos comentarios y es el haberse contestado al general Concas de Palacio, a una audiencia que solicitó, diciéndosele que oportunamente, se le avisará día y hora. Esta contestación se relaciona con las entrevistas celebradas, en estos días, entre el general Concas y el Sr. Macías, en la celda de Prisiones militares y que, según parece, no han hecho mucha gracia al gobierno.

La denuncia, como se vé, está llamada a tener ramificaciones de importancia y pudiera suceder que, aun dejando de ser sensacional parlamentariamente, siga manteniendo la expectación pública.

\*\*\*

Los sangrientos sucesos de Osera, menos comentados de lo que debieran a consecuencia de la cuestión Macías, serán seguramente objeto de importantes debates en las Cámaras, pues el Sr. García Prieto, en el Congreso y los señores Montero Ríos y Gallón, en el Senado, no se han dado ayer por convencidos con los informes oficiales y esperan datos, que se les han ofrecido, para explicar interpellaciones en toda regla.

El Parlamento ha oído con horror los relatos oficiales, que, aun disculpando los actos de fuerza realizados, dejan entrever que se ha disparado contra el pueblo, sin que, por parte de este, haya habido la agresión de que habla el Gobernador Conde de Buena Esperanza, como lo demuestra el hecho, apuntado por el Sr. Gallón, de que la Guardia civil no haya tenido ni un contuso.

La difícil situación que se ha creado con los sucesos de Osera el Obispo de Orense señor Ilundain, hoy huido de la capital de su diócesis y refugiado en un convento de monjas de Allariz, quizá haga pensar al gobierno en la necesidad de aprovechar la vacante que se producirá en Lugo, por haber sido promovido el señor López Murúa al Arzobispado de Burgos, para llevar a cabo una combinación de Prelados que tenga por objeto el traslado del señor Ilundain.

En cuanto al Gobernador si sus valedores pueden tanto que impidan su cesantía, es indudable que tampoco puede continuar en Orense y el gobierno debe apresurarse a relevarlo para evitar mayores males.

Los sucesos han causado honda indignación, conviniendo todos en que ya es hora de que se acabe con el abuso inmoderado que se está haciendo de la fuerza pública.

B. LOIS

Madrid 27 de Abril de 1903.

## Santa María de Osera

La tragedia ocurrida en Santa María de Osera mueve a los mayores transportes de indignación, y levanta en nuestro pecho un sentimiento de viva protesta contra los que hayan sido causa de aquellos sangrientos sucesos, que pesarán, como losa de hierro sobre la conciencia de los autores, y serán el estigma eterno que recuerde la sangre de las víctimas.

No hacemos la relación de aquellos sucesos, por ser ya demasiado conocidos de nuestros lectores, pero si publicamos una descripción del Monasterio, tomándolo de un periódico de la Corte.

Descripción del monasterio: La causa de la tragedia.—El orgullo de una comarca.—El amor a los monumentos.

Los sangrientos sucesos de que tiene noticia los lectores por nuestros telegramas dan pruebas que el pueblo tiene en muchas localidades más amor a las obras artísticas que constituyen su legítimo y tradicional orgullo, que los prelados y los gobernadores, que por la ley son presidentes de las comisiones provinciales de monumentos.

Han sido diez los muertos y muchos los heridos, causados por la Guardia civil, al tratar de que se hiciera efectiva una absurda disposición del obispo de Orense.

Santa María de Osera, llamada con propiedad el Escorial de Galicia, es una inmensa mole arquitectónica, no tan severa é imponente como el Escorial, y dedicada toda ella a monasterio.

Lo que en El Escorial es sencillez, austero conjunto, grandes líneas y fachadas, en Santa María de Osera es variedad, riqueza increíble de detalles en claustros, bóvedas, fuentes monumentales, esculturas y ornamentaciones de todos géneros. Tiene tres patios enormes con claustros altos y bajos; fuentes, una de las cuales constituiría por sí sola

y ala Comodidad y buen orden de la esta Comunidad, y del Pueblo, y asimismo a los caudales que por culpa falta se gastaron ya sin acierto mas de 300 doblones lo que con 20 rs de a 8 se pudo componer todo decentemente, evitando los daños mencionados; e indecentes p<sup>o</sup>. todo lo dicho.—Y aunque hubo quien desengañase antes de obrar proponiendo dhos inconvenientes, e imperfecciones no se le dio fe, ni credito, el que en la Fabrica del templo, y en las mayores dificultades era oído y atendido del mro. mas acreditado de España, como arriba queda dho pero no siente tanto el ultrage, como los errores e imperfecciones ya dhas en una obra o templo de Dios Nro sor. donde los Maestros mas peritos tiemblan y dudan el acierto.—Después de todo esto siguen varias interesantes noticias, bastante desordenadas, que difícilmente se entienden algunas de ellas, acerca del frontis y estatuas del mismo; de la propia Iglesia de Villanueva.—Veámoslas.—Coste de

las imagenes. La de San Salvador 820 rs: Escultor 31 dias a 16 reales a los oficiales 62 dias—10 restantes los oficiales a 4 reales al dia.—Nra Señora.—850 reales—Escultor 36 dias—2 oficiales 72 —San Benito, 466 rs.—Sta Escolastica 403 rs.—Sto. Conde 427 rs.—La Fe, 311.—Otras noticias copiadas de los que se hallaron en un plano del Frontis de la Iglesia.—El frontis 1.200 piezas todo coste 6000 ducados.—El todo Fachada y torres 26 mil ducados.—El primer cuerpo, ó hasta el mesado primero 2000 piedras de cantería de Burela y... los dos últimos cuerpos 1670 piezas. Las 650 de Vilocalle, todo coste 10.000 ducados.—La de S. Salvador 8 cuartas y tercia.—Nra Señora 7 cuartas y media.—Santo Conde 8 y media.—San Benito 7 cuartas.—12 oficiales 14 meses, total, 21.000 rs, a 4 y 1/4 diarios.—La torre o los dos últimos cuerpos con sus remates balcones etc costo 40.000 reales, nose cuentan 8.000 reales que habia de materiales, que todo suma 48.000. Para

un monumento en cualquier gran ciudad; refectorios, celdas y salas capitulares, mejores que El Escorial. El salón de su biblioteca es más alto, y de la misma ó poco menos extensión, que el de la Biblioteca de Madrid, el del palacio de Bibliotecas y Museos. Su iglesia con girola, tiene cien metros de longitud, y en ella, bóvedas, altares y crucero son de sorprendente magnificencia. Su fundación data del 1137 y se debe á Alfonso VII.

Según el erudito D. Arturo Vázquez, en su libro sobre la arquitectura cristiana de la provincia de Orense, cada siglo y cada época ha dejado en el Monasterio de Osera docientísimas señales de su esplendor artístico. El románico, las ventanas absidiales de la iglesia. El gótico, tres extensas naves. Del período de transición del gótico al Renacimiento, la espléndida sacristía. Del Renacimiento, importantes construcciones, así como de las modificaciones sucesivas que sufrió el estilo hasta el primer tercio del siglo XIX.

El altar mayor tiene un grandioso baldaquino, compuesto de ocho columnas octogonas doradas y bronceadas, y en su interior existe un cuerpo cilíndrico ó pilar, sobre el que va colocada la Asunción de Nuestra Señora, sobre una gran nube, y todo cubierto por un admirable tabernáculo, representativo del Arca del Testamento, que remata en un frontis cuadrilátero con la representación alegórica del Espíritu Santo, hallándose este conjunto sostenido por seis grandes ángeles.

Este magnífico baldaquino ha sido ocasión de la tremenda desgacia, porque el obispo de Orense, alegando un supuesto estado ruinoso, se proponía desmontarlo, á lo que se habían opuesto los pueblos todos de la parroquia, asegurando que no lo consentirían, aunque tuviesen que apelar á la fuerza; así, que lo ocurrido estaba previsto.

El inmenso y suntuosísimo monasterio de Santa María de Osera está vergonzosamente abandonado; como todos los monumentos nacionales; mas ya que no se le cuida, que no se lleven de él objetos de tanto valor artístico como el baldaquino. Es natural la situación de ánimo de gentes habituadas al través de siglos y siglos á contemplar el monumento y herederos de generación en generación del legítimo orgullo de irado de poseer tal maravilla arquitectónica.

La influencia civilizadora de los monumentos sobre las multitudes, ha dado ocasión en nuestro país á ejemplos como este del vecindario circundante del monasterio de Osera y me recordamos parecido aunque no tuvo las consecuencias trágicas de éste.

Acababa de ser trasladada á Madrid la Universidad de Alcalá y el precioso edificio obra de Gil de Hontañón había sido vendido en calidad de bienes nacionales. Lo había comprado el antecesor del marqués de Linares que ha erigido en nuestro tiempo el gran palacio frontero al Banco de España y que murió hace poco, dejando una gran fortuna.

Entonces se adquirían tales monumentos para negociar con los preciosos materiales del derribo, como todavía se continúa haciendo, y reciente está el caso del palacio de Torrijos.

El comprador del edificio de la Universidad de Alcalá, no encontró en el vecindario alcaláino jornales para derribarla; los llevó de Madrid y fueron rechazados por el pueblo. Entonces el comprador pidió y obtuvo el apoyo del gobierno, que envió fuerza para proteger al propietario en su propósito. Viendo la ciudad que no podía resistir, emitió acciones, compró á larga el edificio y hoy Alcalá es dueña del glorioso palacio de su antigua Universidad.

Los vecinos de los caseríos circunvecinos de Santa María de Osera son pobres y han expresado su amor á la integridad de sus glorias artísticas dejándose matar.

## DESDE ALFOZ

### LAS ELECCIONES

Los viejos organismos de Alfoz han pasado un grave apuro ante la derrota que les esperaba en las elecciones municipales, en las que el pueblo, cansado de sufrir, estaba en su generalidad de terminado á sacar triunfantes candidatos celosos que barriaran de una vez á los insaciables roedores del presupuesto y la polilla concejil.

La derrota para estos era segura; y al preveerla, apelaron á los medios extremos, á lo que hoy puede llamarse *puherazo de proclamación*, baliéndose de negar, hasta ante la misma Junta municipal del Censo, con cuya mayoría contaban, los medios de justificación que aquellos candidatos tenían oportunamente reclamado, y de otras travesuras, análogas y punibles, con las que pasó dicha mayoría, guiada y llevada de la voz de un vocal, para quien la Ley, el deber y la caballeridad es tan muy por debajo del abuso intolerable.

En Alfoz no se convocaron vocales de la Junta que debían asistir, no se dieron certificaciones justificativas del derecho de varios candidaños no se atendieron otros medios de justificación, se proclamaron candidatos que no lo solicitaron legalmente, no se consignaron protestas, ni se dieron sesguardos de ellas etc etc.

Los que apelan á estos medios tienen miedo á salir derrotados; pero no valdrán esas despreciables extralimitaciones, porque las reclamaciones de nulidad tan marcada y otros recursos legales, serán atendidos por la superioridad, que sabrá velar por el prestigio de la Ley y los derechos de los ciudadanos, X.

## CRONICA LOCAL

### Defunción

El día 6 del pasado Abril ha fallecido en la Habana nuestro querido amigo y conterraneo don Ceferino García Gavin, uno de los gerentes de *La Campana*, importantísima casa importadora del ramo de peletería en la capital cubana.

Con su laboriosidad y honradez alcanzó una fortuna en aquella plaza nuestro desaparecido amigo, y su caracter afable le proporcionó allá como aquí generales y muy merecidas simpatías.

Mucho sentimos perder al amigo muy querido, y por tan triste acontecimiento enviamos á la esposa del finado Sra. D.<sup>a</sup> Dominica García y á su bella hija señorita Hortensia nuestro pésame sentido.

Se lo enviamos tambien á los hermanos del finado residentes en Bretoña, de donde era natural el amigo entrañable que hemos perdido. D. E. P.

### Enferma

A la hora en que estas líneas escribimos encuéntrase en estado gravísimo, á causa de un ataque cerebral, doña Elisa Gómez, esposa de nuestro querido amigo D. Justo García. Mucho deseáramos que la enferma reaccionase.

### La noria anda

Y movida por un motor de cinco mil diablos ó caballos de fuerza.

Como que quien le impulsa es «La Defensa».

Dijimos á éste colega que había defendido la prolongación del ferrocarril de Villaodrid á Lugo, proyecto que «La Defensa» consideraba de resultados mortales para Mondoñedo, y para probar dicho periódico que no estamos en lo cierto, reproduco lo que dijo en otra ocasión y fué lo que sigue:

«Porque nadie se interesa por Mondoñedo creemos («La Defensa») que lo práctico sería sumar nuestras pocas fuerzas á las de Lugo y Ribadeo auxiliándolas en sus pretensiones...»

Y como estas pretensiones eran la prolongación de aquel ferrocarril, y como esta prolongación era para nosotros mortal según «La Defensa» y como esta pidió auxilios para dicha prolongación, ergo «La Defensa» defendió lo que era mortal para Mondoñedo y apadrinó lo que más nos perjudica en nuestros intereses materiales.

¿Qué no?

Pues entonces póngase de acuerdo «La Defensa» con ella misma, lo

que puede alcanzar confesando paladinamente que en el caso presente, no sabe lo que dice.

Como no lo sabe al afirmar que la Junta municipal del Censo sólo reconoció condiciones de candidatos á dos de los aspirantes, que fueron el Fiscal municipal y D. Aquilino Rodríguez.

Estos dos señores fueron los únicos aspirantes á... no ir á la concejalía por falta de votos.

No vaya á creer «La Defensa» que fué por ninguna otra cosa; pero eso no impide que rectifique nuestro compañero diciendo que dicha Junta reconoció como candidato á todos los aspirantes.

### En la Junta del Censo

Con puntualidad matemática constituyose el domingo último, á la hora prefijada por la Ley, la Junta municipal del censo, con objeto de hacer la proclamación de candidatos en favor de aquellas personas que justificasen su derecho.

Y desde el primer momento acudieron también á la Sala capitular más de treinta concejales y ex-concejales que, ya por sí ya proponiendo á otras personas, demostraban con su presencia la fuerza incontrastable, que aquí tienen nuestros amigos.

Si la candidatura *pupilar* tuviera ojos y buen sentido, solo este acto, que constituyó una verdadera manifestación contra los autores del ex-abrupto electoral *independiente*, hubiera sido bastante para que se retiraran avergonzados de su propia obra.

En cambio esa candidatura tan cacareada por el semanario de los plágios, no ha tenido allí más ex-concejales que D. Aquilino Rodríguez, ni más representantes que á D. Cesar G. Seco y Romero, que se titulaba apoderado de D. Felicio Acebo y D. Santiago Basanta.

Y decimos que se *titulaba* apoderado de dichos Señores, porque podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que D. César, director de «Mondoñedo», fiscal municipal, aspirante á las *canongías* de marra, y *presntero* y *factotum* de la candidatura *pupilar*, (caramba que siempre nos equivocamos!) *pupilar*, queremos decir; aseguramos, repetimos, que D. Cesar no tenía poderes ni facultades de aquellos Sres. para solicitar la proclamación de candidatos, ni para otro acto que para reclamar de las oficinas municipales el documento que acreditase su caracter de ex-concejales.

¿Comprenderán Vdes. que es necesaria frescura, solo comparable á la que se precisa para publicar como propios capitulos de Planmación y otros sábios y literatos, para llegar ante una Junta, ante un público numeroso é ilustrado, é invocar poderes de que se carecía!

Pues bien, apesar de ello, ha habido tal condescendencia por parte de nuestros amigos, á quienes acababa de insultar el director de «Mondoñedo» en su número de la víspera, que á su instancia y facilitando el Sr. Portas los datos para que pudiera certificar en el acto el Secretario del Ayuntamiento, se dejó pasar al Sr. González Seco la supuesta representación de D. Felicio Acebo, pues en cuanto á don Santiago Basanta retiró la solicitud y demás documentos, porque carecía

dicho señor del caracter de ex-concejal.

Y no pasaron ahí las facilidades que se otorgaron á los factores de la candidatura independiente, sino que interpretando la ley en el sentido más amplio, se permitió que D. Aquilino Rodríguez despues de designarse á si propio como candidato para el distrito de Remedios, lo hiciera también en favor de don Cesar G. Seco por el distrito del Cuartel.

Querían nuestros amigos demostrar que no recelaban la lucha; que la deseaban para que quedase evidenciado que esa pomposa candidatura no tenía ambiente en la opinión y que se ahogaba en su espantosa soledad é impotencia, porque no era capaz de llevar á las urnas el cinco por ciento de los electores, aun contando con el apoyo de cierto *funcionario*, que, presintiendo su fracaso, pedía dos puestos para sus amigos.

Pues bien; esta conducta generosa ha sido compensada con una denuncia criminal que, según nos informan (no queremos creerlo) ha presentado ¡D. César! contra la Junta del Censo por el delito de falsedad.

Afortunadamente impera en el Juzgado de Instrucción la rectitud, la imparcialidad y el acierto; y en los que componen la Junta del Censo prestigios, arraigo y honradez, para que las cosas queden en el lugar que les corresponde; pero nos parece que ha llegado el momento de pensar si es tolerable que un individuo, lleno de pasiones, director, redactor é impresor de un semanario en que se insulta á Corporaciones y particulares, ejecute violencias á la sombra de un cargo público, siquiera sea insignificante, para fines exclusivamente políticos y personales.

Conste que aún en las épocas de mayor lucha en Mondoñedo, pero de lucha organizada y racional, cuando la guerra era más encarnizada y dura, jamás se llegó á tales extremos.

En eso sí que descuellan el raquitismo moral, intelectual, político social y... el micro-organismo electoral.

### Los nuevos concejales

La Junta municipal del censo ha proclamado concejales, electos por los distritos primero y segundo de este término á D. Ramón Martínez Gonzalez, D. Domingo Rego Rois, D. Manuel Dochao Seijo, D. Manuel Salgueiro Rodríguez y D. Eusebio Tezanos.

Y mañana, Dios mediante, elegirá el cuerpo electoral, por una mayoría abrumadora, á los demás candidatos propuestos por nuestros amigos para los dos restantes distritos. Estos candidatos son los Sres. D. Vicente Barro Iravedra, D. Ramón Martínez Baamonde, D. José Díaz Rico, D. Antonio Febrero García y D. Antonio Gonzalez Santomé.

Trátase de gente conocida que no necesita *votes*.

### La retirada de Artajerjes

Cuando teníamos compuesto nuestro número, nos enteraron de que «Mondoñedo», anuncia la retirada de la candidatura popular ¡Hombre, que lástima!

¿Cómo pierde D. César la ocasión de demostrar las simpatías con que cuenta en el cuerpo electoral.

Circunscrita la lucha á dos colegios, elegidos de antemano por los *independientes*, colegios en que es necesario duplicar la votación para *cepar* todos los puestos ¿como renuncian á demostrar que cuentan siquiera con la quinta parte de los votos?

Está visto. Por esta vez nos perdonan la vida.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

**Jesus Lombardía**

¡Sellos!

De caucho y metal,  
de gran duración

¡Díes!

preciosos modelos con el sello  
que se desee, desde 2'50 pesetas.

Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo  
Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2

¡Sellos!

¡Díes!

## LA MODERNISTA

Confitería de Benigno Ruiz y Man

Sírvense toda clase de trabajos concernientes al ramo. El único que despacha en Ferreira del Valle de Oro el verdadero

**SALCHICHÓN DE VICH**

Gran surtido de tejidos y quincalla en Ferreira del Valle de Oro de D. Laureano Lorenzo Veiga, á precios sin rival y género para los gustos más exquisitos.

No comprar en la Villa sin visitar dicha casa



## La Unión y Fénix Español

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'38

AGENTE EN MONDOÑEDO: **Don Justo García**

22,—Marqués de Rodil,—22.

CURA  
GASTRALGIA NERVIOSA

CURA  
DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

## EL ANTIBISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina,  
Pancreatina y Sales Alcalinas),

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hija,

**MONDOÑEDO**

CURA

CURA

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS ESTREÑIMIENTO

## LA VOZ DE MONDOÑEDO

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	1'50	ptas. trimestre
	6	año
Extranjero	10	
Atrasado	20	

Número suelto 10 céntimos

Publicase los sábados

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y

SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.

CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

**FRANCS**

Método "AHN., Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas.

Librería Lombardía. Mondoñedo

## VALENTIN CASTRO PRIETO

MAGDALENA 91—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas de damasco de seda, desde 30 pesetas.—Capas, desde 40 pesetas.—Dalmáticas á 50 pesetas.—Ternos completos, desde 200 pesetas.—Albas, Cingulos, Estandartes, desde 50 pesetas.—Pallios desde 120 pesetas.—Imágenes en castaño, cedro y madera de Flandes, en talla y para vestir.—Imágenes en cartón-madera.—Relieves, altares, viacrucios, andas, candeleros, candelabros, cálices, copones, custodias y todo lo concerniente a ramo.—Misales, rituales, libros de devoción, rosarios, medallas, etc., etc.—Reljes de mesa, de pared y para señora y caballero.

MAGDALENA, 91—FERROL



Nadie encargue esquelas de defunción sin saber los precios establecidos en esta imp